

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 336 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

283

AGUINAGA SANCHEZ, Victoria; domiciliada últimamente en Madrid, Lavapiés, 27, 3.º; comparecerá, el día 24 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra la misma. 1492

284

BIEDMA RUIZ, Miguel; que se dijera vecino de Jódar; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 15 de Febrero actual, a la hora de las doce y media de su mañana, con el fin de que asista al juicio oral de causa seguida en el Juzgado de instrucción de Ubeda con el número 88 de 1922, sobre disparo y lesiones, contra Francisco Lorite Jiménez y otro; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1446

285

ESTEBLY ROLDAN, Arturo; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Melancólicos, número 1, bajo; comparecerá el día 24 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él mismo. 1493

286

FERNANDEZ GARCIA, Emilia; domiciliada últimamente en Tetuán, calle Manuela, 4, bajo; comparecerá el día 28 del mes de Febrero domiciliada últimamente en Tetuán, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de su hijo Emilio. 1450

287

FERNANDEZ GARCIA, Pilar; hija de Juan y María, de treinta años, soltero, jornalero, natural de las Dehesas de Guadix, vecino de Alicún; comparecerá en término de cinco días siguientes al en una mañana invertida

esta cédula en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda a fin de ser reconocido por dos Médicos e informar los mismos si se encuentra completamente curado de las lesiones que sufrió y por las que se instruye sumario bajo el número 66 de 1922; apercibido que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 1445

288

HERRERA BANUELOS, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión electricista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Almansa, 6 y 8; condenado por malos tratos, juicio número 1.906 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1446

1613

289

GARCIA RODRIGUEZ, Sixto; de profesión "chauffeur"; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a prestar declaración en causa número 120 de 1921 sobre daños. 1443

290

LOPEZ GUTIERREZ, Félix; natural de Toledo, de estado soltero, profesión charro, de treinta años; domiciliado últimamente en Madrid, carretera de Toledo, 3; condenado por desobediencia, juicio número 1.984 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1447

1612

291

PALACIO HERNANDEZ, José; de diez y ocho años de edad, que dijo ser natural y vecino de Aguilar, habitante en la calle de Moreno; domiciliado últimamente en Córdoba, callejuela del Canaveral; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar a responder de los cargos que se le imputan en causa número 126 de 1922 por estafa a los ferrocarriles Andaluces. 1445

292

REQUENA CASADO, Pedro; de estado soltero, profesión pintor, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, número 60; condenado por malos tratos, juicio número 1.755 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1446

293

RIVAS FRANCES, Donato; de treinta años, casado, cortador, domiciliado últimamente en Belchite; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belchite para declarar en causa por robo de cordeles instruida por el mismo con el número 26 de 1922. 1424

294

ROMERO SANCHEZ, Francisco; y Francisco López Montero; domiciliados últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para que presten declaración en causa por hurto de cereales, instruida por atestado de la Guardia civil con el número 123 de 1921. 1134

295

VILAR MARIN, Manuel; domiciliado últimamente en Tetuán, calle Manuela, número 4, bajo; comparecerá el día 28 del mes de Febrero, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de su hijo Emilio. 1451

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Juzgado o Tribunal, con arreglo a lo Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos poniéndose a disposición de dichos artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento militar de Noviembre

1433

AMATE ARCOS, José (a) "Pasos largos", vecino de Linares, cuya actual paradero y demás circunstancias se desconocen; procesado con otro por el delito de hurto, sumario del Juzgado de instrucción de Ubeda número 34 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado con objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 1443

(Continúa en la página 397.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECCIÓN CENTRAL. — PERSONAL

ESCALAFÓN general de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado con arreglo al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918, cuya antigüedad se determina por el mayor tiempo de servicios en la clase y ramo de Gobernación, cerrado en 31 de Diciembre de 1922.

Número en el libro	NOMBRE	PROVINCIA DE NACIMIENTO	PROVINCIA DE ESTADO	DÍAS EN ESTADO	AÑOS EN ESTADO	Antigüedad de servicio en la clase y ramo de Gobernación.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS			DESTINOS	OBSERVACIONES		
							TOTAL		TOTAL al 31 de Diciembre				
							AÑOS	MESES	DÍAS				
TÍTULOS DE ADMINISTRACIÓN. CLASE DE ESTADO Y RAMO													
	Activos.												
1	D. Millán Medina de Priego y Benítez.	Cádiz	15 Mayo 1862	49	4	3	10	26	3	10	Ministerio		
2	José Díez y Marín	Valencia	11 Octubre 1862	60	10	2	14	33	2	8	G. Madrid		
3	Miguel Fernández Júarez	Granada	29 Septiembre 1866	57	4	6	14	31	4	23	Cádiz		
4	Adolfo Cadevall y Muñoz del Monte	Madrid	23 Julio 1863	59	4	5	14	31	3	11	Ministerio		
5	Jerónimo Montilla Adán	Idem	27 Junio 1866	57	3	5	1	15	15	3	D. G. Ord. Pab.		
6	Alejandro Blas Granados	Idem	23 Octubre 1860	68	3	5	9	40	7	5	Ministerio		
7	Wenceslao Retana y Gómez	Idem	28 Septiembre 1862	60	2	1	23	10	27	6	Cuenca		
8	Pascual Gómez Sánchez	Ciudad Real	23 Noviembre 1862	60	1	6	16	31	3	12	D. G. Ord. Pab.		
9	Antonio Hidalgo y Gutiérrez de Cañaveral	Jaén	24 Enero 1862	60	1	5	16	21	3	26	Hospital Principe		
10	Luis González de Junquera Vilardell	Barcelona	18 Septiembre 1866	57	3	1	23	31	10	23	Barcelona		
	Accidentes.												
11	D. Francisco Cabrerizo García	Cádiz	9 Agosto 1868	54	2	6	4	20	4	36			
12	Eduardo Ortiz y Casado		>	59	9	6	6	36	9	9			
13	José Sanmartín Herrero	Granada	14 Noviembre 1866	60	2	8	7	28	7	7			
14	Víctor Ebro Fernández		>	59	9	4	25	29	9	25			
15	José Maestre Vela		>	59	9	2	4	29	2	4			
16	José Buense Sequeiros	Pontevedra	2 Noviembre 1860	62	7	5	1	35	5	1			
17	Joaquín Santos Ecaay		>	7	4	16	7	4	16				

5	Alberto Latorre y Oquendo	Cuba	28	Idem.
6	Manuel Ruiz Díaz		17	Idem.
10	Erasmo Rodríguez Blanco		12	Idem.
11	Fidel Varala Millán		23	Idem.
12	Leandro Antolín Ruiz Martínez		24	Idem.
13	Luis López García	Murcia	14	Idem.
14	Juan Antonio Pérez Martínez		16	Idem.
16	Esteban Angresola Ballester		24	Idem.
16	Eduardo Rosón López		13	Idem.
17	Alfredo Queipo de Llano		18	Idem.
18	Agustín Díez Gárcia		10	Idem.
19	Andrés Garrido Sánchez		4	Idem.
20	José Jordán de Urries y Ruiz de Arana		10	Idem.
21	Aguetín de Llano Valdés		12	Idem.
22	Eduardo Garrido Castro		24	Idem.
23	Carlos Casas Medrano		17	Idem.
24	Ángel Zurita Vergara		20	Idem.
25	Alfonso Rodríguez y Rodríguez		20	Idem.
26	Manuel Miralles Salabert		27	Idem.
27	Luis Argüelles y Argüelles		16	Idem.
28	Ernesto García de Valsaco		14	Idem.
29	Fernando Muñoz Batallóbre		24	Idem.
30	José López Bonilla	Cuenca	10	Idem.
31	Isidoro León y Arregui		27	Idem.
32	Antonio Mazorra y Ortiz	Santander	6	Idem.
33	Luis Martínez Fernández		1	Idem.
34	Román García Novoa		1	Idem.
35	José Carrera Ramírez		2	Idem.
36	Miguel de Mérida y Díaz		26	Idem.
37	Enadio Santander Gallardo		5	Idem.

Oscantes.

1	D. Manuel Monjardete Quintán	Lugo	1 Abril 1850	8	G. Madrid
2	Rafael Comenge y Dalmán	Valencia	18 Julio 1855	5	Ministerio
3	Juan J. Zapata y Salazar	Cádiz	24 Julio 1859	19	G. Madrid
4	Andrés García Bernardo	Oviedo	9 Septiembre 1861	6	Ministerio
5	Jesús Lopo Gómez	Badajoz	14 Julio 1876	11	G. Madrid
6	Fernando Solderilla y Ruíz	Toledo	30 Mayo 1864	9	Ministerio

JEFES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL
DE SEGUNDA CLASE

Activos.

1	D. Rafael Pérez Alcalde	Madrid	25 Octubre 1856	13	Canarias
2	Francisco Portela de la Oveña	Coruña	18 Marzo 1869	18	Málaga
3	Isidoro Villanueva Díaz	Burgos	8 Abril 1868	23	Ministerio
4	Juan de Dios Esquer Noguera	Valencia	11 Marzo 1870	23	Idem
5	Tirso Alonso y Alonso	León	8 Mayo 1862	9	Idem
6	Ricardo Luis Parreño y Valcárcel	Madrid	12 Enero 1857	19	Idem
7	Francoise Contreras Martín	Valladolid	2 Diciembre 1868	25	Idem
8	Ramiro Alonso Castrillo y Bayón	Madrid	9 Marzo 1878	15	Idem
9	Ubaldo de Rivas Cano	Badajoz	9 Agosto 1861	9	Idem
10	Alberto Fernández de Salarrubia y Castilla	Madrid	23 Diciembre 1868	12	Idem
11	Gerardo Gavilanes Bonifaver	Idem	15 Noviembre 1868	17	Valladolid
12	Antonio López Monis	Granada	22 Agosto 1875	7	Ministerio
13	Agustín Retortillo Macpherson	Cádiz	16 Junio 1870	19	Idem
14	Antealo López Quintanilla	Sevilla	18 Mayo 1872	9	Sevilla
	Antonio Jiménez y Martínez de Gómez	(Cuba)	1 Febrero 1859	23	Vizcaya

NÚMERO EN EL PAPEL	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad de- terminada con- forme a la ley de 14 de Abril de 1816, por el tra- yecto tiempo de servicio en la clase y ramo de gobernación:	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS			DESTINOS	OBSERVACIONES							
						TOTAL en Gobernación	TOTAL al Estado	DIAS.									
JEFES DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE TERCERA CLASE																	
Activos.																	
1	D. Antonio Micó y Muñoz.....	Madrid.....	29 Diciembre 1856.....	66	3	5	25	8	15	Ministerio.....							
2	José María Lacarra.....	Murcia.....	27 Julio 1870.....	52	3	3	21	3	21	Oviedo.....							
3	Ricardo Pastrana Ríos.....	León.....	6 Septiembre 1875.....	47	3	3	21	4	21	Guipúzcoa.....							
4	Narciso González de Fondevila.....	(Cáva).....	29 Mayo 1860.....	62	3	3	18	34	18	Ministerio.....							
5	Antonio Gallego Campoy.....	Murcia.....	5 Noviembre 1869.....	53	3	3	22	27	22	Idem.....							
6	José de Azcárraga y Gutiérrez de Ca- viadas.....	Córdoba.....	4 Septiembre 1877.....	45	3	5	12	22	11	Barcelona.....							
7	Félix Pérez Zafra.....	Madrid.....	17 Mayo 1872.....	50	3	5	23	23	29	Valladolid.....							
8	Miguel Navas Muñiz.....	Jánu.....	29 Septiembre 1866.....	56	3	5	23	23	13	Ministerio.....							
9	Rafael García Bravo de Portales.....	Madrid.....	1 Noviembre 1861.....	61	3	5	18	41	21	Idem.....							
10	Antonio Gómez Plasart.....	Idem.....	28 Enero 1858.....	64	3	5	26	40	20	Idem.....							
11	Francisco Riestra y Mon.....	Pontevedra.....	16 Noviembre 1879.....	48	3	5	22	22	26	Alicante.....							
12	Modesto Ojea de Cabo.....	Orense.....	18 Marzo 1866.....	56	3	5	8	34	8	H. Jesús Nazareno.....							
13	Enrique Martín Guix.....	Ciudad Real.....	15 Julio 1859.....	63	3	5	13	35	4	Ségovia.....							
14	Eduardo Ponce de León.....	Sevilla.....	12 Julio 1874.....	48	3	5	10	28	13	Ministerio.....							
15	Antonio Vázquez de Farga.....	Lugo.....	26 Noviembre 1867.....	63	3	5	7	81	2	Idem.....							
16	Francisco Capdepón Quesada.....	Alicante.....	4 Octubre 1857.....	67	3	5	4	20	21	Granada.....							
17	Alfonso Barroeta y Marqués.....	Madrid.....	7 Noviembre 1860.....	62	3	5	10	4	6	Ministerio.....							
18	Ricardo Caldasazor del Pino.....	Santander.....	28 Enero 1871.....	51	3	5	6	24	10	Santander.....							
19	Dario de la Revilla y Clifre.....	Madrid.....	30 Enero 1865.....	57	2	8	6	25	23	Almería.....							
20	Emilio Escart Martínez.....	Baleares.....	26 Octubre 1862.....	60	2	8	2	22	9	Málaga.....							
21	Agustín Carbonell Quevedo.....	Madrid.....	11 Octubre 1874.....	48	1	9	12	10	22	Ministerio.....							
22	Edmundo Barroeta y Carreño.....	Murcia.....	28 Abril 1872.....	50	1	6	16	7	1	Ávila.....							
23	Cipriano Fernández de Angulo y San- pedro.....	Madrid.....	8 Junio 1879.....	43	1	6	16	11	28	Guadalajara.....							
24	Teodoro Jiménez Hernández.....	Idem.....	24 Diciembre 1862.....	60	1	5	16	7	18	G. Madrid.....							
25	Cándido Jaques Aguado.....	León.....	14 Enero 1858.....	64	1	5	10	27	6	Ministerio.....							
26	Ernesto Cebrán Pérez.....	Valladolid.....	20 Marzo 1873.....	49	1	5	8	6	6	Coruña.....							
27	Eduardo Lastres Ramírez.....	Badajoz.....	8 Octubre 1871.....	51	1	5	7	22	10	Baleares.....							
28	José Domínguez Mansera.....	Alicante.....	5 Enero 1874.....	48	1	4	22	6	4	Gran Canaria.....							
29	Rafael Afán de Rivera y Marcos de Lizana.....	Madrid.....	24 Mayo 1871.....	51	1	1	27	2	6	Zaragoza.....							
30	Antonio Baamonde Rodríguez.....	Lugo.....	11 Noviembre 1874.....	48	1	1	8	2	20	Toledo.....							
31	Bentito Fernández Bordas.....	Pontevedra.....	13 Febrero 1875.....	47	1	9	27	2	12	Burgos.....							
32	Rafael Barrionuevo Izquierdo.....	Madrid.....	16 Enero 1861.....	61	1	9	18	24	4	Huelva.....							
33	Antonio Escrivá García.....	Castellón.....	9 Julio 1871.....	51	1	9	28	19	6	Castellón.....							
Excedentes.																	
1	D. Francisco Chinchilla Domínguez.....	Málaga.....	6 Noviembre 1873.....	49	3	9	18	6	9								
2	Alberto Sánchez Rodón.....	Madrid.....	6 Marzo 1878.....	49	1	6	24	7	12								

Artículo 41.—Fue Jefe
de Necessidad de Se-
gundo Clase
Artículo 42.

JEFES DE NEGOCIO DE PRIMERA CLASE

Activos.

1 D. Manuel Fernández Reyes.....	Madrid	15 Diciembre 1875.....	47	8	8	17	18	17	8	18	Murcia
2 Narciso de Torres Llana.....	Idem	1 Abril 1876.....	47	8	8	20	17	20	5	18	G. Madrid
3 Víctor Eguardo Villarino.....	Valladolid	20 Septiembre 1868.....	58	8	8	18	28	18	8	26	Salamanca
4 Juan del Osoillo Zapetea.....	Madrid	29 Diciembre 1867.....	55	8	8	22	22	22	2	11	Sevilla
5 Antonio Muñoz y de Gómez.....	Idem	26 Septiembre 1869.....	63	8	8	27	1	27	4	1	Ministerio
6 Joaquín Sastreón de la Torre.....	(Filipinas)	14 Diciembre 1874.....	48	8	8	21	9	25	10	22	Barcelona
7 Agustín Rodríguez Martínez.....	Jávea	13 Diciembre 1868.....	68	8	8	28	8	28	8	27	G. Madrid
8 Juan Doñate-Cortés y Castellanos.....	Madrid	8 Febrero 1876.....	48	8	8	22	5	22	6	6	Ministerio
9 Felipe Fernández-Llana y Delgado-Aguilera.....	Ciudad Real	18 Septiembre 1868.....	58	8	8	26	3	21	21	18	Idem
10 Benito Hernández Losada.....	(Filipinas)	7 Marzo 1878.....	46	8	8	27	1	16	1	18	D. G. Ord. Púb.
11 Marcelo Guillén Ruiz.....	Zamora	30 Junio 1873.....	50	8	8	23	5	28	2	15	Sevilla
12 José Alonso Jiménez.....	Madrid	25 Abril 1866.....	66	8	8	25	11	26	11	15	Soria
13 Juan José de la Vega y Peñalosa.....	Cuenca	3 Julio 1876.....	47	8	8	20	9	20	2	21	Ciudad Real
14 Ramón Llera y Téllez de Mendoza.....	Valladolid	6 Mayo 1862.....	60	8	8	10	4	22	13	13	Man. de Leganés
15 Roque Reyes Romero.....	Badajoz	31 Octubre 1858.....	64	8	8	25	2	25	8	8	Ministerio
16 Juan Carlos Jiménez Piñón.....	Murcia	31 Mayo 1867.....	65	8	8	35	6	45	1	9	Córdoba
17 José M. Moreno y Jiménez de Boza.....	Madrid	30 Septiembre 1870.....	52	8	8	22	6	22	6	25	Ministerio
18 José Monzalve Sampedro.....	Valladolid	3 Febrero 1877.....	45	8	8	27	10	27	10	21	Idem
19 Alberto Pérez San Millán y Fernández-Villa.....	Burgos	28 Junio 1871.....	51	8	8	16	5	10	5	10	Logroño
20 Carlos Sáenz de Tejada y Alarcón.....	Córdoba	1 Junio 1870.....	52	8	8	25	3	25	2	19	Ministerio
21 José Quiroga Velarde.....	Orense	15 Enero 1873.....	49	2	11	11	11	20	15	19	Elos. del Carmen
22 Eduardo Rodríguez López.....	Granada	17 Julio 1867.....	55	2	2	12	1	8	12	1	Cáceres
23 Nicolás Basabe Cotonero.....	Baleares	12 Diciembre 1871.....	51	2	2	10	7	23	7	20	Vizcaya
24 Francisco Javier de Palacios y Ortiz de Bustamante.....	(España)	30 Octubre 1873.....	49	2	2	12	16	14	16	14	Huesca
25 Octavio Aruñis Mora.....	Cádiz	24 Marzo 1870.....	62	1	9	21	4	18	28	16	Teruel
26 Ángel García Morales.....	Avila	5 Mayo 1872.....	50	1	6	16	1	18	26	18	Inst. Ofitándico
27 Ramón Cascoaga Ercena.....	Madrid	19 Julio 1874.....	48	1	6	16	9	4	23	8	D. G. Ord. Pdo.
28 Fernando Martínez Carrasco.....	Idem	23 Agosto 1876.....	47	1	6	10	27	1	27	1	Ministerio
29 Juan Molina y Martínez Daza.....	Córdoba	16 Marzo 1869.....	58	1	6	16	21	7	27	27	Idem
30 Rafael Lasso de la Vega y Tomé.....	Sevilla	12 Septiembre 1865.....	57	1	6	15	32	18	32	13	Idem
31 José Hoppe y Rufe.....	Madrid	25 Octubre 1870.....	62	1	6	10	27	4	26	7	Navarra
32 José M. Sánchez Claramonte.....	Albacete	6 Marzo 1868.....	59	1	5	8	14	5	25	25	Albacete
33 Ignacio Barroso Herrera.....	Valladolid	14 Julio 1870.....	46	1	5	7	19	28	19	28	Palencia
34 José M. Sánchez Claramonte.....	Sevilla	28 Junio 1878.....	49	1	1	25	18	2	18	19	Álava
35 Gabriel Méz y Guasp.....	Baleares	19 Abril 1874.....	48	1	1	3	17	20	17	20	Valencia
36 Pablo de Castro Santoyo.....	Zaragoza	8 Junio 1871.....	51	1	9	27	19	11	27	1	Córdoba
37 Leopoldo Villanueva Rodríguez.....	Madrid	9 Abril 1869.....	64	3	3	38	2	8	88	3	Ministerio
38 José Botella y Donoso-Cortés.....	Idem	19 Marzo 1873.....	59	1	1	29	32	15	32	15	Idem
39 Francisco Atarés de la Plaza.....	Cuenca	21 Octubre 1866.....	57	1	1	29	26	8	27	26	Idem
40 Angel-Busto Regueral.....	León	1 Octubre 1870.....	52	1	1	29	27	8	27	3	León

JEFES DE NEGOCIO DE SEGUNDA CLASE

Activos.

1 D. Eugenio M. Henrique Castillejo y de Ugáide.....	Madrid	22 Julio 1859.....	63	8	5	24	11	27	48	6	Zaragoza
2 Juan P. Bourman Hernández.....	Málaga	26 Septiembre 1866.....	56	8	5	11	1	18	11	18	Málaga
3 Antonio Goyanes Capdevila.....	Lugo	9 Noviembre 1873.....	60	8	5	23	1	26	23	1	Ministerio
4 Luis Bernaldo de Quirós y Fernández.....	Madrid	15 Febrero 1862.....	59	8	5	30	8	11	30	8	G. Madrid
5 Rafael Roca Rodríguez.....	(España)	3 Octubre 1873.....	49	3	5	24	10	5	24	10	Córdoba
6 Joaquín Castaño de Mendoza.....	(Filipinas)	27 Julio 1881.....	41	3	5	17	9	4	17	4	Ministerio
7 Antonio Ribot y Pou.....	Madrid	28 Julio 1827.....	45	3	5	21	5	26	21	5	Canarias
8 Rafael Verdú García.....	Alicante	8 Agosto 1871.....	51	8	5	21	4	19	21	4	Barcelona

OBSERVACIONES

NÚMERO EN EL LISTADO	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL FALLECIMIENTO	AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DE FORMACIÓN AL DÍA DE 31 DE ABRIL DE 1903, POR EL MÁS CORTO TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RANKO DE GOBERNACIÓN.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS			DESTINOS	OBSERVACIONES		
						TOTAL EN Gobernación						
						Días...	Meses...	Años...				
9	D. Enrique Sardina y Agudo	Sevilla	5 Septiembre 1876	47	3 5 0	16	5	0	16	Ministerio		
10	Eduardo Saturio Fernández Montalvo	Toledo	11 Marzo 1884	58	3 5 0	9	3	15	9	Toledo		
11	Ramón López-Vázquez Garnica	Valladolid	21 Enero 1878	44	3 5 0	11	8	5	18	Ministerio		
12	Dipóllo de Miguel Paredes	Madrid	1 Febrero 1871	61	3 5 0	21	9	22	2	Idem		
13	Vicente de Hita Rabatán	Córdoba	8 Mayo 1888	40	3 5 0	17	9	20	2	Baleares		
14	Ramón Martínez-Sellés	Madrid	28 Mayo 1876	47	3 5 0	23	9	23	0	Sevilla		
15	Rafael Yáñez Barnuevo	Sevilla	15 Abril 1874	48	3 5 0	19	8	12	6	Oviedo		
16	Kardel Prieto Pagos	Oviedo	1 Marzo 1868	54	3 5 0	8	1	28	1	Coruña		
17	Puerto Rubio Puig	Coruña	28 Agosto 1871	51	3 5 0	19	2	20	2	Ministerio		
18	Miguel Martín Herrero	Madrid	5 Octubre 1872	60	3 5 0	27	2	25	0	Idem		
19	Luis Aparici Sipario	Toledo	20 Diciembre 1865	57	3 5 0	32	1	11	11	Idem		
20	Lorenzo Fernández de la Somera	Madrid	22 Octubre 1872	50	3 5 0	22	7	27	23	Idem		
21	Obdulio Ramírez Pochuelos	Cáceres	4 Mayo 1880	42	3 5 0	18	5	13	21	Idem		
22	Luis Becerra Bonalver	Madrid	7 Julio 1868	49	3 5 0	28	4	6	23	Idem		
23	Alberto Ortega Pérez	Valladolid	26 Julio 1880	42	3 5 0	18	2	20	18	Idem		
24	José Hernández Botigón	Jabón	21 Abril 1881	88	3 5 0	12	2	21	21	Idem		
25	Juan Santpol Llaves	Barcelona	24 Octubre 1860	62	3 5 0	14	3	8	12	Lugo		
26	Leandro Valdés Carrasco	Oviedo	28 Septiembre 1874	48	3 5 0	19	7	2	19	Ministerio		
27	Fernando Benavides España	Málaga	19 Noviembre 1881	41	3 5 0	30	1	1	18	Málaga		
28	Miguel Romero Gómez	Idem	15 Abril 1863	69	3 5 1	18	5	6	26	Ponferrada		
29	Avellino Fernández de la Poza	León	2 Diciembre 1867	55	3 5 1	16	0	1	7	Ministerio		
30	Carlos Rodríguez Luxuriaria	Madrid	10 Enero 1861	61	3 5 1	16	0	1	9	Idem		
31	Fidel Melgarres Pérez del Castillo	Idem	24 Abril 1863	59	3 5 1	22	0	17	24	Idem		
32	Mariano Martínez Pascos	Huesca	11 Octubre 1868	64	3 5 1	16	18	3	4	Tarragona		
33	Sebastián Peláez Mora	Lérida	16 Septiembre 1868	63	3 5 1	15	16	1	16	Badajoz		
34	Juan José López Döriga y Sanudo	Santander	27 Mayo 1873	49	3 5 1	10	18	1	1	Zamora		
35	Setero Cuyos Jarabo y Olarte	Cuernas	22 Abril 1867	66	3 5 1	8	18	1	20	Cáceres		
36	Pedro Rodríguez Llamas y Cigarrón	Valladolid	31 Enero 1871	61	3 5 1	7	25	7	16	Orense		
37	Iaidro Mellado y Núñez de Arenas	Madrid	19 Septiembre 1874	48	3 5 1	1	26	22	6	Ministerio		
38	Luis Cuñacho Pagos	(Puerto Rico)	19 Noviembre 1870	52	3 5 1	8	20	7	9	Gerona		
39	Luis Surpresa Gracia	Zaragoza	18 Julio 1868	54	3 5 1	11	14	28	8	Lérida		
40	Adolfo Pérez de Santiago	Salamanca	11 Octubre 1874	42	3 5 1	9	27	17	11	Murcia		
41	Enrique Mellado Lealana	(Filipinas)	3 Febrero 1889	80	3 5 2	2	22	6	21	Tarragona		
42	José Chinchilla de la Corta	Madrid	18 Agosto 1865	57	3 5 2	3	3	26	10	G. Madrid		
43	Idem		8 Octubre 1878	44	3 5 2	2	23	18	2	Ministerio		
44	Arturo Bargés Montenegro	Coruña	23 Noviembre 1870	52	3 5 2	1	28	20	2	Idem		
45	Maximino Rodríguez y Rodríguez	Madrid	29 Septiembre 1871	61	3 5 2	1	22	20	8	Idem		
46	Miquel Gómez Cano	Jabón	28 Julio 1869	53	3 5 2	3	20	6	12	Toledo		
47	Carlos del Río y Díez de Endrinos	Oviedo	24 Septiembre 1876	46	3 5 2	9	14	7	16	Ministerio		
<i>Padecientes.</i>												
1	D. Jaime Muñoz de Baena y Mac-Grohén	Madrid	6 Agosto 1872	60	1 5 0	2	8	5	20	6	Artículo 41. Idem.	
2	Santiago Jiméno Araquistain	Idem	23 Febrero 1866	57	1 5 0	4	15	8	17	1		
3	Carlos Escobar Gutiérrez	Málaga	11 Diciembre 1880	62	1 5 0	4	19	2	18	10		
<i>JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE</i>												
<i>Activos.</i>												
	D. Manuel Roballo Manzanares	Alicante	16 Abril 1860	62	0 5 0	14	10	19	14	10	Ministerio	

NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NAZIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad de- terminada con- forme a la ley 29 de Abril de 1908, por el ma- yor tiempo de servicio en la clase y ramo de gobernación.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL en Gobernación			TOTAL al Estado						
					Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...				
63 D. Pedro Nadal Rosell.....	Lérida	31 Marzo 1862.....	60	1 1 26	25	11	2	38	9	12	Hop. del Rey en Toledo			
63 Daniel Díaz Valle.....	Santander	15 Enero 1875.....	47	3 11 14	23	7	12	23	7	12	Palencia			
64 D. Vicente Feijóo Mancilla.....	Pontevedra	21 Junio 1878.....	44	3 11 14	30	7	1	30	6	1	Pontevedra			
64 Salvador Díaz-Estrío López.....	Madrid	13 Julio 1876.....	46	3 10 4	11	6	8	11	6	8	Jacéu			
65 Juan Bautista Benavides y Maurell.....	Álava	25 Enero 1883.....	39	3 9 27	32	1	17	33	10	22	Barcelona			
67 D. Joaquín Azurmendi Jaurrieta.....	Navarra	18 Febrero 1857.....	65	3 9 1	16	2	28	16	2	23	Lagronio			
68 José M. Roldenes y González Carvajal.....	Madrid	18 Octubre 1856.....	66	3 6 2	10	4	12	10	4	12	Ministerio			
69 José Luis Alfonso Fandino.....	Oviedo	28 Junio 1834.....	38	3 4 21	10	4	2	10	2	10	VaIencia			
70 Pedro Villasotada Peichalap.....	Córdoba	8 Diciembre 1886.....	36	3 4 19	12	2	10	10	2	10	Córdoba			
71 José Antonio de Aguirre y Martínez Valdivieco	Cádiz	9 Julio 1871.....	51	3 3 3	11	10	14	12	1	1	Ministerio			
72 Gonzalo Alvarez Mallor	Madrid	4 Enero 1871.....	51	3 2 23	11	8	24	12	10	12	Idem			
73 Eduardo Alvarez de Toledo y Arriestio.....	León	27 Junio 1867.....	55	3 1 29	10	3	9	10	3	9	Idem			
74 Anacleto Marín Aldea.....	Zaragoza	13 Julio 1869.....	53	3 1 29	19	1	16	19	1	16	Zaragoza			
75 Jesús Gracia Molina.....	Madrid	1 Diciembre 1889.....	83	3 1 6	9	6	7	9	6	13	Idem			
76 Itemagio Ramírez Menéndez.....	Madrid	20 Octubre 1888.....	84	3 1 3	9	5	13	9	5	13	Ministerio			
77 Antonio García Espinosa.....	Ciudad Real	11 Julio 1866.....	56	3 29	4	4	28	11	4	28	Inspección provin- cial de Sanidad de Córdoba			
<i>Excedentes.</i>														
1 D. León Terner Nieto.....	Pontevedra	19 Octubre 1876.....	46	1 8 6	16	10	21	16	5	21				
2 Luis García Balaguer.....	Alicante	24 Febrero 1868.....	59	3 10 14	5	5	17	5	5	17		Artículo 41. Idem.		
<i>Cesantes.</i>														
1 D. Álvaro de Juana y Foucesa.....	Burgos	14 Febrero 1864.....	58	7 2 5	26	7	21	26	7	21	Navarra			
2 José Luis de Torres Beleña.....	Málaga	26 Septiembre 1868.....	54	4 6 3	20	1	26	20	1	26	Teruel			
3 Pablo António Cabeza y Gómez Frías.....	Toledo	15 Enero 1856.....	66	4 5 25	8	10	20	8	10	20	Ciudad Real			
4 Luis de Vela y Crespo.....	Cuenca	26 Mayo 1859.....	69	2 4 12	12	6	11	17	8	10	Alava			
<i>OFICIALES DE PRIMERA CLASE DE ADMINIS- TRACIÓN CIVIL</i>														
<i>Activos.</i>														
1 D. Enrique Tomásich de Barrés.....	Madrid	1 Julio 1866.....	56	3 5 2	20	3	20	3	3	20	Dir. Ord. Públco.			
2 Sisto González Vallarino y González de Mendoza.....	Badajoz	28 Marzo 1875.....	47	3 5 2	15	7	6	15	10	26	Ministerio			
3 Leopoldo Martínez de Diego.....	Valladolid	30 Mayo 1870.....	52	3 5 5	21	1	20	21	1	20	G. Madrid			
4 José Picazo Cuartero.....	Albacete	1 Octubre 1879.....	48	3 5 5	19	5	9	19	5	9	Ministerio			
5 Luis Brum y López Ruiz.....	Madrid	28 Agosto 1876.....	46	3 5 5	19	4	10	19	4	10	Idem			
6 Fernando Tallón Cantero.....	Córdoba	17 Diciembre 1886.....	37	3 5 5	9	3	10	9	3	10	Málaga			
7 Fernando de la Fuente Blanco.....	Málaga	19 Abril 1874.....	48	3 5 5	18	11	15	26	6	22	G. Madrid			
8 Manuel Barahona Muguerza.....	Granada	6 Julio 1883.....	39	3 5 5	9	2	15	9	2	15	Castellón			
9 Venceslao Roldán Carrillo.....	Córdoba	3 Diciembre 1883.....	39	3 5 5	6	2	12	12	3	13	Ministerio			
10 Luis González de Bustos.....	Cádiz	1 Febrero 1871.....	51	3 5 5	18	12	18	18	3	13	Dir. Gen. de San- ta Cruz de Teu- sillo			

NOMBRE	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad de- terminada con- forme a la ley de 14 de Abril de 1908, por el ma- yor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS			DESTINOS	OBSERVACIONES	
					TOTAL		TOTAL			
					en Gobernación	al Estado	DÍAS...			
					Años...	Meses...	Días...			
					Años...	Meses...	Días...			
					Años...	Meses...	Días...			
70 D. Manuel Villay Roldán.....	Santander	8 Septiembre 1871....	51	11	5	7	15	19	Ministerio	
71 Menuej Burell Torrecilla.....	Madrid	28 Septiembre 1872....	50	1	5	7	18	5	Dir. gral. Ord. Pùb.	
72 Eduardo Carqué de la Parra.....	Zaragoza	18 Febrero 1877.....	45	1	4	13	2	2	Alicante	
73 Antonio Deltrán Pujol.....	Badajoz	9 Febrero 1888.....	54	1	4	13	18	6	Valencia	
74 Francisco Ripa Casaus.....	Huesca	31 Octubre 1878.....	44	1	3	16	9	3	Huesca	
75 Juan Zubia Bernad.....	Cuba	17 Diciembre 1868....	54	1	3	10	4	6	Badajoz	
76 Julio Óscar Patiño y Dato.....	Orense	15 Noviembre 1885....	37	1	3	20	25	9	Pontevedra	
77 Víctoriano Cuadrado Gascón.....	Madrid	23 Marzo 1864.....	58	1	2	20	15	9	Ministerio	
78 Adolfo Sánchez Jiménez.....	Sevilla	1 Enero 1859.....	63	1	2	20	10	1	Idem	
79 Francisco Caballero Gabán.....	Zamora	4 Octubre 1895.....	57	1	2	20	15	10	Idem	
80 Pedro Hoyos Moñápez.....	Oviedo	28 Octubre 1875.....	47	1	2	18	19	2	Santander	
81 Francisco Blázquez Deu.....	Murcia	14 Noviembre 1869....	58	1	2	14	21	11	Almería	
82 Francisco Canga Argüelles y López-Dóriga	Madrid	18 Julio 1862.....	60	1	2	10	5	1	16	Ministerio
83 Carlos Rubíq de la Torre.....	Murcia	10 Febrero 1865....	57	1	1	15	14	6	6	Idem
84 Joaquín Hortelano Rodríguez.....	Málaga	24 Marzo 1866.....	57	1	1	24	15	5	21	Gran Canaria
85 Julio Rahós Alfageme.....	Zamora	5 Diciembre 1880.....	42	1	11	1	16	9	17	Zamora
86 Constantino Bartolo Gonzalvo.....	Teruel	28 Febrero 1874.....	48	1	10	7	20	11	23	Ternel
87 Ildefonso García Solana.....	Guadalajara	26 Febrero 1870.....	52	1	10	4	15	11	11	Barcelona
88 José Perote Fornández.....	Lugo	10 Mayo 1874.....	48	1	9	1	13	11	20	Santander
89 Romualdo López Gómez.....	Toledo	7 Febrero 1862.....	60	1	9	1	24	2	9	Ministerio
90 Eugenio Galán Serrano.....	Málaga	16 Mayo 1871.....	51	1	6	1	16	4	11	Barcelona
91 Joaquín López-Vázquez Garnica.....	Valladolid	31 Octubre 1880.....	42	1	5	22	16	1	1	Valladolid
92 Francisco Soria Martín.....	Sevilla	14 Octubre 1871.....	51	1	3	3	15	7	25	Ministerio
93 Blas Sánchez Acón.....	Zaragoza	4 Febrero 1858.....	64	1	3	3	32	9	29	Barcelona
94 Pedro Azabal Fernández.....	Toledo	31 Enero 1858.....	66	1	3	3	24	7	23	Idem
95 José Valdés Godet.....	Vigüenza	24 Octubre 1868.....	54	1	3	3	19	6	11	Insp. prov. Sanidad de Málaga
96 Agustín González Labarga.....	Cuba	6 Noviembre 1884....	28	1	2	23	14	2	1	Ministerio
97 José Cañamaque Carrera.....	Cádiz	29 Marzo 1867.....	55	1	2	13	18	6	23	Idem
98 Mariano Jordá Pérez.....	Zaragoza	6 Agosto 1865.....	57	1	2	7	13	2	15	Idem
99 Luis de Villalonga Generart.....	Barcelona	26 Junio 1878.....	44	1	2	27	23	10	23	Zaragoza
100 Hermongilido Pérez Prieto.....	Zaragoza	27 Enero 1864.....	53	1	2	27	22	5	28	Ministerio
101 Rafael Vallejo Ruiz.....	Albacete	4 Septiembre 1869.....	53	1	2	27	20	7	3	Valencia
102 Cándido Gil Méndez.....	Valladolid	2 Febrero 1870.....	52	1	2	27	13	11	29	Ministerio
103 José Miguel Bañaguer Ibáñez.....	Cuba	22 Diciembre 1867.....	55	1	17	1	4	4	27	Huelva
104 Joaquín Iglesias Fernández.....	Madrid	29 Septiembre 1867....	55	1	1	8	12	1	12	Cáceres
<i>Decedentes.</i>										
1 D. Eugenio de Ezpeleta y Romeo.....	Navarra	6 Septiembre 1868....	56	2	3	15	10	8	8	Artículo 41.
2 Julio Puyol Alonso.....	Loón	16 Junio 1865.....	57	1	9	9	14	12	9	Artículo 42.
3 Rafael Martínez del Cerro.....	Cadiz	6 Noviembre 1875....	47	1	9	9	17	8	9	Idem.
4 Juan de Madariaga y Bernardo de Quiros	Madrid	1 Agosto 1890.....	82	1	2	16	6	4	5	Idem.
5 Tomás Bravo Llorente	Idem	22 Julio 1867.....	56	1	2	23	3	5	22	Artículo 41.
6 Salvador Arroyo Villanueva	Toledo	12 Mayo 1869.....	53	1	2	16	16	6	22	Idem.
7 Aniceto García Garrido	León	31 Mayo 1873.....	49	1	2	11	11	1	14	Idem.
8 Enrique García Montaña	Palencia	19 Octubre 1888.....	84	1	2	27	8	27	27	Idem.
9 Rafael Santiago Alarcón Canales	Cludad Real	30 Diciembre 1884....	88	1	2	27	7	19	19	Artículo 42.

plecto.

Fué de segunda clase.

1 D. Darío López de Calle..... Vizcaya 21 Octubre 1861..... 61 4 1 4 29 5 6 7 29 2 7 Granada Idem.

2 Adolfo Ruiz Gutiérrez..... Málaga 23 Agosto 1864..... 58 2 6 12 2 6 12 4 15 Ministerio

3 Eduardo Caro y López-Ayllón..... Madrid 13 Octubre 1864..... 58 1 6 14 2 6 14 2 23 Idem.

4 Blas Tardío de Izquierdo..... Jaén 13 Julio 1867..... 65 1 6 4 6 4 12 9 4 17 Toledo

5 Esteban Larroca y Ortiz..... Madrid 20 Septiembre 1874..... 48 1 3 28 1 3 28 1 3 23 Barcelona

6 Ramón M. Gómez Almech..... Zaragoza 31 Agosto 1857..... 65 1 3 19 1 3 19 2 8 24 Ministerio

7 Agustín Otarrio Castrillón..... Burgos 21 Agosto 1857..... 65 2 6 8 6 6 8 2 6 8 Valladolid

8 Vicente Narbona Jiménez..... Córdoba 26 Febrero 1868..... 54 2 7 17 0 7 17 2 17 Burgos

9 José M. Muñoz Criderón..... Toledo 10 Marzo 1860..... 62 7 11 14 7 11 14 7 11 Ciudad Real

10 Luis de Cuero y Pita Pizarro..... Madrid 21 Junio 1819..... 73 7 1 17 7 1 17 8 21 Madrid

11 Ángel de la Bastida Fernández..... Córdoba 27 Diciembre 1875..... 47 5 10 3 10 9 8 11 17 Cádiz

12 Enrique Alvarez Rivera..... Oviedo 24 Junio 1866..... 57 4 7 20 7 4 23 7 4 23 Alava

13 Felipe Alvarico y Casas..... Alava 9 Noviembre 1873..... 49 4 6 18 8 4 17 9 11 Vizcaya

14 Arturo Caule Rodríguez..... Coruña 18 Octubre 1862..... 60 3 1 21 3 1 21 3 1 21 Zamora

15 Desiderio Díaz Ochotorena..... Navarra 11 Febrero 1874..... 43 3 1 13 5 2 5 6 8 18 Ciudad Real

16 Jesús Carrera Palma..... Málaga 10 Noviembre 1860..... 62 3 1 6 7 6 1 7 6 1 Castilla

17 Juan Antonio Linares Barrientos..... Salamanca 19 Noviembre 1862..... 70 2 7 5 4 4 17 4 17 Palencia

18 Antonio Combrano y Muñoz..... Madrid 30 Diciembre 1871..... 51 2 4 7 6 6 14 8 10 Ministerio

19 Sarafín Mazza y Morecho..... Idem 19 Septiembre 1866..... 56 2 4 2 2 4 2 2 4 2 Manila

20 Félix Andoza González..... Zaragoza 19 Noviembre 1869..... 53 2 2 2 2 2 2 2 2 2 Cáceres

21 Victoriano Morillo y Moral..... Badajoz 17 Octubre 1862..... 60 1 11 20 3 3 9 8 10 26 Lérida

22 Manuel del Solar Orive..... Logroño 31 Enero 1855..... 67 1 8 22 1 8 2 1 8 20 Huelva

23 Juan Domínguez y González..... Granada 7 Abril 1862..... 70 1 5 7 1 9 20 1 9 17 Lugo

24 Carlos Hernández Cort..... Valencia 1 Noviembre 1862..... 60 1 1 15 1 1 17 1 1 17 Jaén

25 Fernando Silos Iáera..... Madrid 23 Noviembre 1871..... 51 2 10 2 2 10 22 1 10 22 Ministerio

26 Guillermo Morilla Carreño..... Oviedo 21 Octubre 1875..... 47 2 10 1 3 7 1 3 7 19 Vizcaya

27 Antonio Bernad Gallego..... Teruel 1 Enero 1872..... 50 2 9 19 2 9 18 2 9 13 Ministerio

28 Lorenzo Gómez Quintero y Caló..... Madrid 6 Abril 1872..... 50 2 7 26 2 9 21 2 17 3 Baleares

29 Francisco Martorell Juan..... Palmares 5 Junio 1868..... 54 2 7 23 2 9 21 2 17 3 Santander

30 Nicolás Carrera Rodríguez..... León 2 Julio 1878..... 44 2 7 10 2 5 3 4 7 7 2

OFICIALES DE SEGUNDA CLASE DE ADMINISTRACIÓN CIVIL

Activos.

1 D. Rafael Roca Mandil.....	Canarias	4 Febrero 1874.....	48	4	6	6	13	2	12	13	2	12	Gran Canaria.....
2 Blasino del Corro y Cerro.....	Burgos	11 Enero 1876.....	46	4	6	6	14	1	29	14	1	29	Estd. Sanit. Cádiz.....
3 Emeterio Zapata Mezquita.....	Zamora	4 Abril 1877.....	45	4	6	6	14	1	17	14	1	17	Ministerio.....
4 Manuel Rodríguez Fou.....	Huelva	25 Octubre 1875.....	47	4	6	6	14	1	15	14	1	15	Cádiz
5 Manuel Cabezas Navarro.....	Gipuzcoa	11 Marzo 1876.....	46	4	6	6	14	1	12	14	1	12	Santander
6 Jesús Fernández Lorenzo.....	Orense	16 Junio 1875.....	47	4	6	6	14	1	11	14	1	11	Insp. prov. Sanidad de Coruña.....
7 Criptóbal Montel Hernando.....	Zaragoza	26 Enero 1872.....	50	4	6	6	13	10	13	13	10	10	Burgos
8 Alejandro Gómez Bodía.....	Pontevedra	28 Octubre 1874.....	48	4	6	6	13	9	20	13	9	20	Estd. Sanitaria do Santander.....
9 Carlos Tejera Marugán.....	Madrid	4 Febrero 1877.....	45	4	6	6	13	10	18	13	10	18	Málaga
10 Manuel Jorge Pinto.....	Badajoz	12 Septiembre 1876.....	46	4	6	6	13	9	2	13	9	2	Almería
11 José Martínez Hernández.....	Sevilla	5 Noviembre 1875.....	47	4	6	6	13	8	19	13	8	19	Oviedo
12 Antonio Jiménez Molina.....	Granada	26 Febrero 1869.....	53	4	6	6	13	1	9	13	1	9	Granada
13 Eduardo Roca Pérez.....	Teruel	13 Octubre 1860.....	62	4	6	6	15	3	7	17	7	14	Sevilla
14 Antonio Soler Pousán.....	Alicante	12 Junio 1867.....	55	4	6	6	15	2	25	15	2	25	Ministerio
15 Jaime Valls Borda.....	Lérida	27 Abril 1874.....	48	4	6	6	12	2	22	14	7	22	Lérida
16 Jesús Troncoso Cedrón.....	Lugo	28 Marzo 1862.....	60	4	6	6	14	5	6	14	5	5	Lugo
17 Benigno Arango Alonso.....	Oviedo	24 Marzo 1881.....	41	4	6	6	14	9	24	14	9	24	Oviedo
18 Francisco Durán Gómez.....	Madrid	10 Octubre 1861.....	61	4	6	6	21	10	6	21	10	6	Ministerio
19 José Luis Caballero Moreno.....	Idem	2 Julio 1883.....	39	4	6	6	21	9	12	21	9	12	Idem
20 Salvador Gutiérrez Domínguez.....	Idem	6 Diciembre 1872.....	50	4	6	6	21	4	22	21	13	11	Idem
21 Francisco Perellós Peche.....	Murcia	22 Enero 1869.....	53	4	6	6	21	2	21	21	2	2	Idem

Número en la clase.....	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS. DE EDAD	Antigüedad de- terminada con fechas a fijar del 11 de Abril de 1903, por el ma- yor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS			DESTINOS	OBSERVACIONES
						TOTAL en Gobernación	TOTAL al Estado	Días..		
22	D. Alfonso Vadillo García	Burgos	23 Enero 1878	44	4 6 6	20 7 22	20 7 22	16	Burgos	♦
23	Julián Rodríguez Hernández	Salamanca	16 Septiembre 1863	59	4 6 6	20 7 17	20 7 17	1	Salamanca	♦
24	José González del Valle	Sevilla	10 Agosto 1890	32	4 6 6	20 1 1	20 1 1	1	Granada	♦
25	Tomás Carretero Quiroga	Zaragoza	1 Noviembre 1865	67	4 6 6	20 20	20 20	20	Ministerio	♦
26	Franedico Barranco Sánchez	Asturias	18 Enero 1874	48	4 6 6	20 19	20 19	19	Idem	♦
27	Diego Gil de Montes y Gómez	Málaga	23 Abril 1879	43	4 6 6	19 11	16 19	16	Idem	♦
28	Mustaquillo García de la Peña y de los Ríos	Santander	18 Julio 1857	65	4 6 6	19 7 16	19 7 16	16	Idem	♦
29	Juan Salamanca Ochoa	Nevarra	12 Junio 1874	48	4 6 6	19 7 1	19 7 1	1	Lanzarote	♦
30	Juan Bautista Pájena Lorenzo	Murcia	23 Junio 1877	45	4 6 6	18 11	17 18	11	Est. Sant. Agustín	♦
31	Justo Hernández Fernández	Coruña	3 Julio 1880	42	4 6 6	18 5	28 18	5	Ministerio	♦
32	Ramón de Torrejón Aymerich	(Francia)	8 Marzo 1874	48	4 6 6	18 4	13 18	4	Cáceres	♦
33	Rafael de Rojas Medina	Almería	15 Septiembre 1867	55	4 6 6	18 4	9 16	4	Valencia	♦
34	Ángel Sánchez Marzá	Logroño	26 Enero 1868	59	4 6 6	18 4	1 22	2	Barcelona	♦
35	Máximo Gómez Díaz	Orense	8 Diciembre 1873	59	4 6 6	18 18	18 18	18	Ministerio	♦
36	Francisco Mayoral Bachiller	Avila	29 Enero 1861	41	4 6 6	17 11	26 17	11	Avila	♦
37	Ignacio Suárez Fernández	Sevilla	31 Marzo 1858	64	4 6 6	17 10	13 17	10	Sevilla	♦
38	Francisco Llana González	Idem	23 Junio 1874	48	4 6 6	17 8	5 17	5	Ministerio	♦
39	Rafael Nedales Ruiz	Córdoba	28 Febrero 1867	57	4 6 6	17 7	29 17	7	Segovia	♦
40	Fernando Gutiérrez López	León	29 Mayo 1875	47	4 6 6	17 6	21 17	5	León	♦
41	Miguel Ochoa Sánchez	Navarra	8 Mayo 1860	62	4 6 6	18 4	5 19	11	Ministerio	♦
42	Gustavo Orozco Wiss	Coruña	21 Mayo 1877	45	4 6 6	17 2	1 17	2	Idem	♦
43	Alfredo Fernández Urquiza	Guadalajara	7 Abril 1878	49	4 6 6	17 1	22 17	17	Toledo	♦
44	Eduardo González Hernández	Valladolid	25 Abril 1869	63	4 6 6	17 1	9 17	9	Salamanca	♦
45	Rafael López Vitoria	Cáceres	22 Noviembre 1866	56	4 6 6	17 1	1 17	1	Cáceres	♦
46	Arturo Fernández González	Valladolid	10 Enero 1862	59	4 6 6	16 9	21 16	9	Ministerio	♦
47	Martín Rodríguez Infante	Guadalajara	4 Marzo 1890	32	4 6 6	16 5	16 16	5	Idem	♦
48	Antonio Carnicero Guerrero	Cádiz	13 Agosto 1889	33	4 6 6	16 4	9 16	4	Málaga	♦
49	Juan Herrero Orgaz	Madrid	24 Octubre 1881	41	4 6 6	16 2	18 16	2	Ministerio	♦
50	Santiago Sáenz Colmeneros	Murcia	25 Julio 1883	39	4 6 6	16 2	18 16	2	Coruña	♦
51	Manuel Colmeneros Gómez	Madrid	24 Junio 1882	40	4 6 6	16 1	18 16	1	Zaragoza	♦
52	Juan Martínez Artero	Murcia	10 Diciembre 1868	54	4 6 6	15 10	28 16	10	Murcia	♦
53	Aurelio Zamora Sánchez	Guadalajara	28 Septiembre 1874	43	4 6 6	15 10	28 15	10	Guadalajara	♦
54	José de Zuazurragut Ibarra	Murcia	10 Diciembre 1835	37	4 6 6	15 10	15 15	10	Ministerio	♦
55	Isidoro Amores Bernascina	Idem	29 Agosto 1866	56	4 6 6	15 10	14 16	8	Murcia	♦
56	Cándido López Jiménez	Granada	30 Agosto 1875	47	3 5 5	15 10	9 15	10	Jaén	♦
57	Ildefonso Barbero Jiménez	Cádiz	1 Diciembre 1882	40	3 5 5	15 10	9 15	10	Ministerio	♦
58	Fernando Cebrián Rivero	Sevilla	5 Octubre 1868	54	3 5 5	15 9	8 15	9	Cáceres	♦
59	Ismael Garcés Díaz	Castellón	29 Mayo 1885	37	3 5 5	15 10	8 15	10	Castellón	♦
60	Rogelio Losada Pérez	Peludo	29 Marzo 1872	50	3 5 5	15 9	25 16	7	Ministerio	♦
61	Jesús M. Botto	Coruña	1 Febrero 1874	48	3 5 5	15 9	6 15	9	Coruña	♦
62	Gustavo Espinós Martínez	Alicante	20 Mayo 1876	46	3 5 5	15 9	5 16	5	Ministerio	♦
63	Restituto Dueñas Gómez	Avila	23 Marzo 1884	38	3 5 5	15 7	22 16	6	Salamanca	♦
64	José Cubelles Marot	Valencia	9 Septiembre 1873	49	3 5 5	15 7	9 16	7	Valencia	♦
65	Pedro Toranzo Alarcón	Alicante	16 Febrero 1870	52	3 5 5	15 7	7 16	7	Alicante	♦
66	Alfonsina Mora y Moro	Huesca	20 Agosto 1881	41	3 5 5	15 7	7 16	2	Barcelona	♦
67	Ventimilia Sanz García	Soria	18 Mayo 1851	71	3 5 5	15 7	5 17	6	Soria	♦
68	Pirso Ogeda y García	León	28 Enero 1882	40	3 5 5	15 6	25 15	5	Oviedo	♦
69	Isidro Domínguez Fernández	Orense	24 Noviembre 1884	38	3 5 5	15 6	4 15	4	Ministerio	♦
70	Emilio Gómez Domínguez	Pontevedra	11 Abril 1884	38	3 5 5	15 4	16 15	4	Pontevedra	♦
71	Manuel de Utrera Gómez	Segovia	28 Diciembre 1878	44	3 5 5	15 7	7 17	7	Ministerio	♦

NÚMERO EN LA CLASE	NOMBRE	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	ANTIGÜEDAD DETERMINADA CONFORME A LA LEY DE 14 DE ABRIL DE 1908, POR EL MÁS LARGO TIEMPO DE SERVICIO EN LA CLASE Y RAMO DE GOBERNACIÓN.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
						TOTAL EN GOBERNACIÓN			TOTAL AL ESTADO						
						AÑOS...	DÍAS...	MESES...	AÑOS...	DÍAS...	MESES...	DÍAS...			
133	D. Juan Gutiérrez García	Santander	27 Noviembre 1889	53	10	9	19	13	9	19	Oviedo	2	2		
134	Dámaso Cárdenas Manjarres	Valladolid	4 Octubre 1870	52	9	28	19	15	3	21	Zaragoza	2	2		
135	Luis Saavedra Pérez	Murcia	14 Abril 1882	40	9	27	13	9	9	10	Ministerio	2	2		
136	Adolfo Solano Ríos	Cáceres	29 Agosto 1872	60	8	2	13	9	9	18	Cáceres	2	2		
137	Marcelino Brizón Ruiz	Madrid	28 Junio 1875	47	6	2	13	9	16	1	Ministerio	2	2		
138	Salvador Climent Malonda	Valencia	28 Septiembre 1867	55	6	2	13	13	9	16	Valencia	2	2		
139	Adolfo López Parcés	Cáceres	11 Junio 1876	47	6	2	13	9	16	1	Cáceres	2	2		
140	Manuel Creus Moscoso	(Filipinas)	28 Enero 1878	44	6	2	13	9	16	1	Insp. prov. Sanidad de Valladolid	2	2		
141	José Díaz Ferrón	Logroño	29 Enero 1881	41	6	2	13	9	16	13	9	16	Almería	2	
142	Fidonio Filiberto Ortiz	Idem	26 Abril 1881	41	6	2	13	9	16	13	9	16	Sevilla	2	
143	Francisco Solla Donaire	Cádiz	30 Marzo 1876	44	6	2	13	9	16	13	9	15	Huelva	2	
144	Arturo López Cerain Gutiérrez	Madrid	22 Marzo 1881	41	6	2	13	9	16	13	9	15	Lárida	2	
145	José Toscano González	Córdoba	6 Abril 1880	42	2	23	13	9	14	13	9	14	Zamora	2	
146	Jenaro Vives Monserrat	Castellón	14 Octubre 1874	48	2	2	13	9	13	13	9	13	Castellón	2	
147	José Lozano Carnou	Granada	18 Marzo 1871	51	2	2	7	13	9	12	13	9	12	Jáén	2
148	Toribio Velasco Román	Valladolid	4 Abril 1881	41	2	2	7	13	9	12	13	9	12	Valladolid	2
149	Mariano Moret y López	Madrid	12 Septiembre 1879	43	1	20	13	9	14	13	9	11	Insp. prov. Sanidad de Valencia	2	
150	José Prieto Rodríguez	Córdoba	18 Febrero 1831	41	1	20	13	9	12	18	9	11	Vizcaya	2	
151	António Gadiza Marcos	Granada	26 Febrero 1872	50	1	24	13	9	9	13	9	9	Cádiz	2	
152	Adalberto Carnou Valls	Baleares	2 Julio 1879	43	1	7	13	9	9	13	9	9	Albacete	2	
Becederos.															
1	D. Ricardo Fernández Páviles	Madrid	15 Diciembre 1876	47	3	7	6	12	10	9	12	10	9	Artículo 41.	
2	Victor de Sierra Guisep	Alava	12 Marzo 1830	42	9	9	13	1	13	13	7	2	Artículo 42.		
3	Antonio Gascón Gareja	Badajoz	17 Mayo 1869	53	9	9	13	1	9	21	2	18	Idem.		
4	Rufo Ruiz Durán	Salamanca	16 Mayo 1872	50	3	20	1	1	19	1	1	19	2		
5	Eduardo López Pérez	Orense	17 Febrero 1870	43	1	9	11	7	12	11	7	12	Idem.—Fue Oficial tercero		
6	Antonio Ramón León y Solís	Málaga	29 Enero 1881	41	1	20	10	9	5	10	9	5	Artículo 42.—Fue Oficial cuarto.		
7	Mariano Serrano y González de los Capus	Madrid	6 Febrero 1887	35	2	5	20	2	5	26	2	26	Artículo 41.—Idem.		
Asentamientos.															
1	D. José Domínguez Carrión	Granada	11 Noviembre 1878	44	7	8	23	7	8	23	7	8	23	Tercer Oficial cuarto.	
2	Antonio Alba Villanueva	Zamora	7 Abril 1868	60	7	27	9	9	29	11	6	7	12	Idem.	
3	Alfonso Aranzazu y Ustea del Osoñío	Alzira	21 Mayo 1887	35	5	7	12	5	7	12	5	7	12	Idem.	
4	Quique de Pareda Gómez	Burgos	6 Mayo 1879	43	5	6	24	5	6	24	5	6	24	Idem.	
5	José Manuel Fernández y Sanchiz	Tarazona	4 Diciembre 1869	65	2	10	26	8	7	9	8	7	9	Castellón	
6	Leopoldo Salguero y Álvarez Losada	Cádiz	14 Febrero 1869	62	1	9	11	1	9	41	1	11	12	Ministerio	
7	José Luis Méndez Gómez	Valladolid	23 Diciembre 1883	35	1	9	7	1	9	7	1	7	7	Idem.	
8	Prudencio Berlanga Obregón	Zaragoza	30 Abril 1874	48	1	9	5	8	4	5	8	7	7	Idem.	
9	Andrés Aspasia Baena y Domínguez	Badajoz	4 Mayo 1889	37	1	7	5	1	7	5	1	7	7	Idem.	
10	Eugenio Vázquez y Gómez	Valladolid	2 Junio 1880	62	1	5	2	1	5	1	1	5	5	Idem.	
11	Isidoro Llull y de la Cinta	Madrid	2 Diciembre 1868	64	1	4	9	1	4	9	1	4	9	Idem.	

NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATUREZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad de- terminada con- forme a la ley de 14 de Abril de 1908, por el ma- yor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS		DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL en Gobernación					
					Días..	Meses..				
36 D. José Bernardo Paredes.....	Madrid	8 Enero 1876.....	46	4	6	6	9	2 Ministerio		
37 Eduardo López de Hierro.....	Canarias	9 Febrero 1874.....	48	4	6	6	7	Idem		
38 Benigno Lacout Jiménez.....	Huesca	13 Febrero 1876.....	46	4	6	6	7	Lérida		
39 José González de la Mota.....	Albacete	26 Febrero 1877.....	45	4	6	6	5	2 Albacete		
40 Eduardo Domínguez Barnadas.....	Soria	3 Octubre 1873.....	49	4	6	6	4	G. Madrid		
41 Alfonso Arribalzaga Pérez.....	(Cuba)	21 Marzo 1877.....	46	4	6	6	2	Idem		
42 Horacio Regidor Torres Sánchez.....	Salamanca	11 Abril 1874.....	48	4	6	6	2	Avila		
43 Francisco Herrera Pascual.....	Soria	11 Octubre 1888.....	54	4	6	6	2	Soria		
44 Alvaro Navarro Romero.....	Zamora	22 Septiembre 1886.....	36	4	6	6	2	Zaragoza		
45 Ramón Calvito Alegre.....	Cádiz	28 Febrero 1884.....	38	4	6	6	2	Sevilla		
46 Tomás Montoro Serna.....	Madrid	14 Diciembre 1886.....	36	4	6	6	2	Murcia		
47 Ángel García Vázquez.....	Burgos	16 Abril 1887.....	35	4	6	6	2	Zaragoza		
48 Ramiro Rodríguez Ruiz.....	Oviedo	2 Mayo 1858.....	64	4	6	6	2	Ministerio		
49 José Bautista Profe.....	Cáceres	15 Febrero 1889.....	38	4	6	6	2	Céuta		
50 José Llerach Alfonso.....	Valencia	9 Mayo 1875.....	47	4	6	6	1	9 Valencia		
51 José Esteban Blas.....	(Cuba)	4 Enero 1882.....	40	4	6	6	1	9 Badajoz		
52 Cándido Estébanez Dofeo.....	Granada	7 Enero 1887.....	35	4	6	6	1	Gomera		
53 Julio Arellano Alcalde.....	Madrid	20 Agosto 1889.....	33	4	6	6	1	Ministerio		
54 José Rodríguez Santiago.....	Idem	15 Diciembre 1887.....	35	4	6	6	1	Idem		
55 Víctorio Hidalgo Sánchez.....	Toledo	23 Diciembre 1870.....	52	4	6	6	1	Idem		
56 Emilio Vicente Arcos.....	Madrid	28 Marzo 1892.....	30	4	6	6	1	Idem		
57 Julio Castañeda Quinciel.....	Jaén	14 Diciembre 1874.....	48	4	6	6	1	Idem		
58 Ángel Obregón y Rodríguez.....	Madrid	21 Enero 1888.....	39	4	6	6	1	Idem		
59 Alfonso Muñoz y Alvarez.....	Idem	23 Diciembre 1892.....	30	4	6	6	1	Idem		
60 Pedro Calvertino Soriano y González.....	Idem	19 Mayo 1889.....	38	4	6	6	1	Idem		
61 Antonio Jayera Morato.....	Idem	26 Abril 1878.....	44	4	6	6	1	Idem		
62 José del Campo Jubillar.....	Pontevedra	29 Julio 1894.....	28	4	6	6	1	Idem		
63 Julio Casals Peña.....	Madrid	30 Junio 1895.....	27	4	6	6	1	Idem		
64 Agapito Cintorín Alvarado.....	Oviedo	22 Mayo 1861.....	61	4	6	6	1	León		
65 Francisco Barja Domínguez.....	Orense	24 Julio 1868.....	54	3	9	14	1	16 Ministerio		
66 Justintiano Medina Valdés.....	Coruña	23 Diciembre 1879.....	43	3	7	7	1	Idem		
67 Manuel de Mijoya Vilas Olalla.....	Guanajuato	11 Mayo 1887.....	35	3	8	17	1	Idem		
68 Joan González Celada.....	Salamanca	12 Junio 1874.....	48	3	8	15	1	25 Tarragona		
69 Honorato Rodríguez Zulueta.....	León	2 Septiembre 1876.....	46	2	9	9	1	Guadalajara		
70 José María de Gómez y Morell.....	Castellón	24 Mayo 1882.....	39	2	9	9	1	Ministerio		
71 Gregorio Rojana Fuster Giner.....	Córdoba	20 Octubre 1858.....	63	2	9	9	1	Idem		
72 Julián Sanjurjo Vázquez.....	Lugo	22 Febrero 1897.....	25	2	9	9	1	Lugo		
73 D. Josefa Fernández del Burgo.....	Madrid	21 Abril 1892.....	30	2	9	9	1	24 Ciudad Real		
74 D. Francisco García Tolosa Lafauci.....	Idem	20 Mayo 1895.....	27	2	9	9	1	Ministerio		
75 Damián González Juan.....	Jaén	25 Octubre 1896.....	26	2	9	9	1	Idem		
76 José Muñoz Hernández.....	Madrid	6 Enero 1896.....	26	2	9	9	1	Alicante		
77 Luis Gómez de Mesa.....	Idem	28 Marzo 1902.....	20	2	9	9	1	23 Toledo		
78 José Soler y Terol.....	Alicante	29 Julio 1896.....	26	2	9	9	1	22 Navarra		
79 Mariano Cybrián Cañera.....	Guadalajara	26 Marzo 1884.....	33	2	9	9	1	21 Ministerio		
80 Francisco Jayar de Lasa y Recalzo.....	Segovia	7 Febrero 1882.....	39	2	9	9	1	20 G. Madrid		
81 Francisco de Luxán y Olabeta.....	Madrid	30 Diciembre 1878.....	44	2	9	9	1	19 Ministerio		
82 Alejandro Benito Castresana.....	Idem	16 Junio 1892.....	24	2	9	9	1	Idem		
83 Pedro del Revollar y del Valle.....	Idem	14 Julio 1893.....	39	2	9	9	1	18 Cádiz		
84 Juan Magdaleno Gorozáin.....	León	8 Marzo 1884.....	38	2	9	9	1	17 Córdoba		
85 José María de Orellana y Carrasco.....	Madrid	7 Diciembre 1898.....	24	2	9	9	1	16 Gran Canaria		
86 Emilio Esteban Galván.....	Idem	27 Diciembre 1895.....	27	2	9	9	1	15 Valladolid		

Número de cuaderno	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	Antigüedad do- minada con- forme a la ley de 1803, por el ma- yor tiempo de servicio en la clase y ramo de Gobernación.	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS		DESTINOS	OBSERVACIONES		
						TOTAL					
						en Gobernación	al Estado				
						Días...	Meses...				
						Años...	Meses...				
						Días...	Meses...				
145	D. Ildefonso Fernández Díaz Gómez.	Coruña	3 Marzo 1865.	57	8	6	21	Barcelona	Oposición.		
146	José María Maureira López.	Alicante	10 Junio 1833.	34	7	6	28	Alicante	Idem.		
147	Augusto Álvarez Bañón.	Almería	17 Octubre 1900.	22	7	8	21	Cádiz	Idem.		
148	Carlos Calatayud y Gil.	Velencia	24 Enero 1854.	26	7	8	21	Ciudad Real	Idem.		
149	Juan Guerreño Ruiz.	Murcia	10 Diciembre 1893.	29	7	8	16	Murcia	Idem.		
150	Nicola Gasset y de la Cámara.	Madrid	22 Agosto 1908.	27	7	8	16	Cuenca	Idem.		
151	Antonio de la Rosa y Ruiz de la Horraín.	Málaga	6 Octubre 1859.	63	8	8	7	Insp. prov. Sanidad de Alicante	Idem.		
152	José Bosquet y González Pola.	Oviedo	23 Agosto 1860.	56	8	2	4	G. Madrid	Oposición.		
153	Tomas Miguel Gracia.	Madrid	31 Julio 1897.	25	8	2	2	Segovia	»		
154	Alberto Ortiz Retuerta.	Idem.	9 Junio 1878.	59	8	1	10	Ministerio	»		
155	Francisco Hidalgo Muñoz.	Logroño	2 Abril 1862.	60	8	2	10	Orzene	»		
156	Fernández de P. Valladar y Argando.	Granada	5 Noviembre 1866.	86	7	7	10	Tarazona	Oposición.		
157	José García Chico.	Madrid	15 Agosto 1868.	64	7	2	9	Badajoz	»		
158	Aurelio Novoa de los Ríos.	Lugo	26 Noviembre 1888.	64	7	3	8	Oviedo	Oposición.		
159	Ricardo Solís del Olmo.	Guadalajara	11 Enero 1884.	83	8	17	10	Tarragona	»		
160	Luis Alberti Gómez.	Granada	19 Enero 1892.	60	8	1	1	Insp. prov. Sanidad de Granada	»		
161									Elegido.		
162											
163											
164											
165											
166											
167											
168											
169											
170											
171											
172											
173											
174											
175											
176											
177											
178											
179											
180											
	Baudocentes.										
1	D. Antonio Bravo González.	Oviedo	27 Julio 1865.	57	9	6	11	6	Artículo 42.		
2	Tomás Castro Maciá.	Huesca	20 Diciembre 1876.	46	8	6	10	10	Idem.		
3	Luis del Rosal Caro.	Granada	20 Junio 1881.	41	8	7	12	10	Idem.		
4	Eduardo Muñoz Castaño.	Oviedo	2 Junio 1880.	42	8	3	11	10	Artículo 41.		
5	Alfonso Gálvez Martín.	Madrid	81 Julio 1878.	44	2	6	7	7	Idem.		
6	Hodolfo Gómez Artigas.	Albacete	3 Septiembre 1884.	38	2	2	9	9	Idem.		
7	José Caballero Santana.	Cádiz	11 Mayo 1870.	43	1	11	10	10	Idem.		
8	Dáriquio María de Mena y San Millán.	Madrid	19 Febrero 1891.	31	1	10	11	10	Idem.		
9	Antonio Domínguez García.	Orense	14 Julio 1892.	40	1	10	10	10	Idem.		
10	Miguel Baeza Molina.	Madrid	10 Abril 1891.	41	1	2	10	10	Idem.		

NÚMERO	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NAZARETO	AÑOS. EDAD	Antigüedad de- terminada con- forme al decreto de 14 de Abril de 1908, para el ma- yor tiempo de servicios en lo clase y ramo de Gobernación.	TIEMPO EJECUTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
						TOTAL en Gobernación			TOTAL al Estado						
						Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..				
Cesantes.															
1	D. Marceino Nella Ovejero.....	Salamanca	14 Mayo 1868.....	54	4	3	14	5	11	7	5	11	7	Ministerio	Fué Aspirante de pri- mera clase.
2	Federico Villalba Díaz.....	Madrid	23 Diciembre 1873.....	49	2	4	11	2	4	11	2	4	11	G. Madrid.....	Idem.
3	José Vela y Murillo.....	Málaga	22 Noviembre 1865.....	57	1	3	8	1	3	8	1	9	23	Ministerio	Idem.
4	José María Jiménez López.....	Alicante	24 Mayo 1877.....	45	1	2	17	1	2	17	1	2	17	Valencia	Idem.
5	Enrique Palkaés Román.....	Madrid	4 Abril 1887.....	35	1	1	6	1	1	6	1	1	6	G. Madrid.....	Idem.
6	Joaquín Tabo y Álvarez de Toledo.....	>	>	35	1	1	6	1	1	6	1	6	27	Ministerio	Idem.
7	Angusto de Fries y Torre Iriarte.....	Cádiz	>	35	1	1	6	1	1	6	1	6	27	Segovia	Idem.
8	Antonio Villar Gómez.....	Valencia	12 Agosto 1885.....	37	2	11	19	2	11	19	2	11	19	Valencia	Idem.
9	Antonio Peral Conde.....	Madrid	15 Febrero 1887.....	35	2	16	12	2	16	12	2	16	12	G. Madrid.....	Idem.
10	Joséfín Corrales Ramírez.....	Granada	8 Febrero 1870.....	52	2	9	13	2	9	13	2	9	13	Granada	Idem.
11	Francisco Moreno Gutiérrez.....	>	>	52	2	9	26	2	9	26	2	9	26	Ministerio	Idem.
12	Manuel Alonso Cuadrado.....	Salamanca	5 Enero 1862.....	60	2	7	15	13	10	26	13	10	26	Ciencias	Idem.
13	Tedoro del Pozo Bujalance.....	Córdoba	19 Septiembre 1878.....	44	2	6	24	2	6	24	2	6	24	Málaga	Idem.
14	Fernando de Lara y Piatti.....	Teruel	26 Noviembre 1875.....	47	2	5	20	2	5	20	2	5	29	Barcelona	Idem.
15	Agustín Cres Fernández.....	Madrid	5 Mayo 1878.....	45	2	5	3	4	2	10	9	2	18	Estat. S. Alfonso	Idem.
16	Manuel Salines Miralles.....	Alicante	1 Enero 1876.....	47	2	2	9	2	2	9	2	9	29	Alicante	Idem.
17	Emilio García Netario.....	Guadalajara	>	47	2	1	14	2	1	14	2	1	14	Ministerio	Idem.
18	Pedro Arregui Muñoz.....	Madrid	16 Julio 1872.....	50	2	1	6	1	11	20	2	1	27	Idem.....	Idem.
19	Enrique de Vilallonga Gómez.....	Tarragona	25 Mayo 1881.....	41	1	7	19	1	7	19	1	7	15	Dirección de S. de Tarragona	Huó. Aspirante de se- gunda clase
20	Antonio Ilasco Calvo.....	Valencia	18 Octubre 1875.....	47	1	4	7	1	4	7	1	4	7	Ministerio	Idem.
21	Adolfo Tirado y Ayllón.....	Madrid	13 Octubre 1876.....	46	1	2	19	20	5	24	20	5	24	Dirección de S. de Madrid	Idem.
22	Ángel Garrido Rieffio.....	Guadalajara	28 Febrero 1867.....	56	2	9	19	2	9	19	2	9	19	G. Madrid	Idem.
23	Ricardo Panero Lafuente.....	León	>	56	2	9	19	2	9	19	2	9	19	Idem	Idem.
24	Francisco Martín y Ruiz.....	Almería	13 Abril 1877.....	45	2	5	14	2	5	14	2	5	14	Estat. S. Honanza	Idem.
25	Tomás Blanco Nonedón.....	Alicante	23 Mayo 1868.....	54	2	2	9	2	2	9	2	2	6	G. Madrid	Idem.
OPORTORUS APROBADOS PARA AUXILIARES DE PRIMERA CLASE EN EXPLOTACIÓN DE DISTINTO															
1	D. Rosario Aguiló y Jiménez Cordero.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
2	D. Blasilia María del Pilar del Amo y Mencía	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
3	D. Rafael Perrín y Mellan.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
4	D. Inocencia Cruz García López.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
5	D. Blasilia Aragoneses Herrero.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
6	D. Valentín Gómez Mesa.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
7	Isidro Moragas Grases.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
8	D. Angela del Río Cebrián.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
9	D. Edela de Zabala y de Castro.....	>	>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		

1.136

CARISTU ARTAJO, Eustaquia; conocida también por Pilar; hija de Domingo y de Martina, natural de Sanlúcar, de estado soltera, profesión sus labores, de veintipuenos a treinta años de edad; domiciliada últimamente en Olaz, casa del vecino del mismo don José Siguribel, y visto de negro; procesada por desobediencia y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alzira para notificársele el auto de procesamiento y prisión contra ella dictado y llevar a efecto lo acordado.

1119

1.137

DOS SUJETOS nombrados Alberjas y El Moreno, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesados en sumario sobre robo de dinero al pagador de los riegos del Alto Aragón D. Benito Oliden, hecho ocurrido en el término municipal de Ortilla el día 18 de Septiembre del pasado año; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca para responder de los cargos que contra ellos resultan.

1133

1.138

GARCIA MOSTEIRO, José; de diez y ochos años de edad, hijo de Juan y Juana, soltero, jornalero, natural de la parroquia de Brejo, en el término municipal de Cambre, sin instrucción, de estatura alta, ojos castaños, nariz y boca regulares, pelo negro, color del resto: bueno; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, por virtud del sumario número 380 de 1920, sobre hurto, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde.

1128 y 29

1.139

GAYAR ANDINAGH, José; natural de Ibiza (Baleares), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años, hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

1149

1.140

GIBBES GARCIA, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión barbero, de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Isabél; domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón, 18; procesado en causa número 359 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 2º del artículo 635 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado para consti-

uirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el pejuicio a que haya lugar.

1147

1.141

HERRERA, Julián; de veintiséis años, natural de Porquera (Jaén), cuyo paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para recibirle declaración en el sumario número 9 del año actual, sobre estafa por viajar sin billete, por el cual está procesado y agravada su prisión.

1122

1.142

MARQUES TRILLO, Antonio; natural de Cercubión (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en Vigo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

1150

1142 bis.

MARTIN GUIJORNA, Luis; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante la cárcel de Cádiz a constituirse en prisión.

1125

1.143

ORTIZ PEREZ, Tomás (a) "Torreño"; hijo de Antonio y de Cataina, de veintiocho años de edad, natural de Úbeda, vecino de Torrecerogil, soltero, oficio del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado, con otro, por el delito de hurto, en sumario número 34 de 1921 que se sigue en el Juzgado de instrucción de Úbeda; comparecerá, en término de diez días, ante dicho Juzgado, con objeto de proceder a su prisión, según esté acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso 3.º del artículo 635 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el pejuicio a que haya lugar.

1144

1.144

PLACIN MUÑOZ, José; de diez y siete años de edad, hijo de José y María, natural de Nerva; domiciliado últimamente en Villanueva de Minas, jornalero, soltero y con instrucción, penado con cuatro meses y un día de arresto mayor por sentencia de la Audiencia de Huelva de 10 de Diciembre último, dictada en el sumario que con el número 49 de 1920 se sigue, por hurto, en el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días para ingresar y cumplir su condena, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1148

1.145

RODRIGUEZ DEL CASTILLO, Pablo; Director del periódico "La Tarde", de Barcelona; domiciliado últimamente en dicha población, ronda de San Antonio, 13, primera; procesado en causa número 763 de 1920 sobre injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1123

1.146

FLORES RAMIREZ, Pedro José; hijo de Pedro y de Isabel, natural de Alcañices (Córdoba), parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de Córdoba, avenida en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Pozoblanco, distrito militar de la segunda región, que nació el día 17 de Marzo de 1899; encartado en expediente de deserción que se le instruye, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores Madrid, núm. 2, D. Joaquín Guillermo Aguiar, residente en Tetuán; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 3 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Guillermo.

JG-431

1.147

FONTANEZ MORENO, Adrián; hijo de Miguel y de Concepción, natural de Madrid, provincia de idem, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, estatura un metro 601 milímetros, cuyas señas personales se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de estafa y falta grave de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 7 de Enero de 1923.—El Teniente Juez, Casiano García.

521

1.148

GARAY GUERECHAGA, Francisco; natural de Guecho, provincia de Vizcaya, soltero, profesión segundo Maquinista naval, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber desembarcado del vapor "Otoyo", con motivo de la huelga de los de su clase; comparecerá, en el término de 30 días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga, en el segundo piso de Estado Mayor de este Departamento, para notificársele el sobreseimiento recaído en la misma.—El Ferrol, 11 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga.

JM-489

1.149

GARCIA BORGONON, Francisco; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Lorca, provincia de Murcia, avenida

en Barcelona; de treinta años de edad, soltero, cochero, de estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba poblada, boca grande, color sano; procesado por la falta grave de primitiva deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos Moreno.

JC—475

1.150

GARCIA FERNANDEZ, Antonio; hijo de Ramón y de Blas, natural de Requejada, Ayuntamiento de Betanzos, provincia de La Coruña, de veintitres años de edad, domiciliado últimamente en la Habana; procesado por deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica, número 51, D. Enrique González Echeverri, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 6 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Enrique González.

JC—470

1.151

GARCIA JIMENEZ, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Málaga, soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, inscrito de Marina de esta Brigada y Trozo, que ocupa el folio 224 del Recorrido del año actual, al que se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado a recoger su cartilla naval el día 20 de Diciembre de 1922; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Corbeta D. Enrique de la Cámara y Díaz; bajo apercibimiento de que, si así no lo efectúa, será declarado prófugo. Málaga, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.

JM—529

1.152

GARCIA TREJO, Francisco; hijo de Manuel y de María, natural de Jabalquinto, provincia de Jaén, de treinta y un años de edad, soltero, jornalero, de 1,850 metros de estatura; procesado en causa por el delito de hurto; fugado del cuartel de esta plaza; comparecerá ante el Teniente Coronel Juez instructor de esta plaza de Tetuán, D. Francisco López Domenech, en el plazo de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 27 de Diciembre de 1922.—El Teniente Coronel Juez, Francisco López.

JC—427 y 428

1.153

GIL BARCELÓ, Pío; hijo de Manuel y de Vicenta, natural de Villena (Alicante), soltero, marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Villaña, plaza de Cañalejas, 76; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta D. José María de Mendoza Saavedra, con domicilio en Andino, el cual le ins-

truye expediente por no haberse呈entado en la Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre último, para recoger su cartilla naval; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, se atenderá a la resulta del mencionado expediente.—El Juez instructor, José María de Murcia.

JM—437

1.154

GOMEZ DE LA RIVA, Rafael; hijo de Constantino y de Trinidad, natural de Polanco, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Polanco (Santander); procesado por no presentarse en la Ayuntamiento de Marina de Requejada (Santander) a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Requejada, D. Leandro de Saralegui y Arriado; bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo efectuase. Requejada, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui.

JM—346

1.155

GONZALEZ ALONSO, Agripino; hijo de Vicente y de Ladislada, natural de Saldilla, provincia de Palencia, soltero, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osuna Román, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 2 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osuna.

JM—522

1.156

GOMEZ RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Germán y de Carlota, natural del Cañizo, provincia de Orense, vecindando en la parroquia de Santa María, Juzgado de primera instancia de Viana del Bollo, provincia de Orense, Capitán general de la octava Región, nació en 5 de Octubre de 1892, de oficio labrador; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Caballeros de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Mandado, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Enero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carlos Bermúdez.

JM—455

1.157

GUERRERO GARCIA, Miguel; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Bonita, provincia de Málaga, vecindando en su pueblo, de veintiseis años de edad, soltero, jornalero, soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; procesado en causa número 523, por el delito de desobediencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez del expresado Regimiento D. Emilio Andrés Villanueva, con domi-

cilio oficial en el cuartel del Hipódromo (Málaga); bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 9 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Emilio Andrés.

JM—525

1.158

GUTIERREZ MARTINEZ, Emilio; natural de Laredo (Santander), hijo de Fausto y de Bernardina; soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de presentación en esta Ayuntamiento de Marina para recoger la cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—516

1.159

IZAGUIRRE ESCALANTE, Eusebio; natural de Laredo (Santander), hijo de Crisanto y de María, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por su falta de presentación en esta Ayuntamiento de Marina para recoger la cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas.

JM—515

1.160

JIMENEZ LOPEZ, Hilario; hijo de D. Hilario y de doña Bruna, natural de Madrid, nació el 2 de Julio de 1889, profesión Maestro armero de tercera clase, con destino en el regimiento Infantería León, número 38, vindo, 1,629 metros de estatura; encartado en expediente por faltar a su trabajo desde el 7 de Octubre último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del indicado Regimiento don Eduardo Ruiz Gómez, con domicilio oficial en el cuartel de San Francisco, de esta Corbe, y de no efectuarlo, será declarado en rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 15 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Ruiz.

JM—526

1.161

LESTON CARMES, Manuel; hijo de Leóncio y de Dolores, natural de Serres (Muros), soltero, marinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de presentación el día 20 de Diciembre último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alfonso de Navío D. Angel Alvarado Saavedra, Comandante de Trozo de Muros.—Muros, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Angel Alvarado.

JM—530

1.162

LINARES RIVERO, Gerardo; natural de Laredo (Santander), hijo de Luis y de Eugenia; soltero, de diez y

de edad, domiciliado últimamente en su puesto; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía a recoger la cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Laredo.—Laredo, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Antonio Villegas. JM—529

1.163

LOPEZ RODRIGUEZ, Aracio; hijo de D. Antonio y doña Carolina, natural de Orense, domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta de la Armada D. Alejandro Molina y Carreras, en causa instruida por deserción, para notificarse el beneficio de amnistía concedido en dicha causa.—Vigo, 9 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Alejandro Molina. JM—433

1.164

LOPEZ IZA, Marcelino; hijo de Luis de Benito, natural de Lagostelle, Ayuntamiento de Trespuentes, provincia de Lugo, vecindad en su pueblo, nació en 1.º de Octubre de 1900, soltero, estatura 1,600 metros; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Señor Juez instructor del Regimiento Infantería del Ferrol, número 65, don Marcelino Samper Lapique, en la plaza del Ferrol; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía. El Ferrol, 31 de Diciembre de 1922.—El Teniente Juez instructor, Marcelino Samper Lapique. JM—436

1.165

MARADROUCH NODERCAIK, José; hijo de Anastasio y de Ana, natural de Gocato (Rumania), soltero, marinero, de veinticinco años de edad; sus señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros en el campamento de Riffen (Ceuta), a responder al expediente que se le hace por deserción.—Dax-Riffen, 3 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández. JM—433

1.166

MARCELINOS TORRES, Rafael; hijo de Rafael, natural de Elías Piegues, provincia de Puerto Rico, soltero, marinero, de diez y nueve años de edad, inscrito de Marina de esta Brigada y Zona, que ocupa el folio 54 del reemplazo expedido actual, al que se le sigue expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1922 a recoger su cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Corbeta D. Enrique de la Cámara y Díaz; bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa

tura, será declarado prófugo.—Málaga, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—526

1.167

MARTINEZ ALBORES, José; hijo de Manuel y Asunción; natural de Outeiro y vecino de Tavilo, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Tavilo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navio D. Higinio Fernández Prieto, Ayudante de Marina de Noya, a responder en expediente de prófugo.—Noya, 15 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Higinio Fernández. JM—533

1.168

MARTINEZ GOMEZ, José; hijo de Joaquín y de Teodora, natural de Cobeña, Martínez, soltero, marinero, de veinticuatro años de edad; sus señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, estatura 1,690 metros; procesado por el delito de deserción con armamiento; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Félix Fernández Díaz, Teniente del Tercio de Extranjeros, en el campamento de Dax-Riffen (Ceuta), a responder a la causa que se le sigue.—Dax-Riffen, 6 de Enero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Félix Fernández. JM—482

1.169

MARTINEZ MONTERO, José; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Carrión, término municipal de Ortigueira, provincia de La Coruña, profesión pescador, de veinte años de edad, a quien se le instruye expediente por no presentarse el 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá, en el término de sesenta días, en la Ayudantía de Marina de Santa María de Ortigueira, ante el Juez instructor del referido expediente, Alférez de Navio D. Joaquín Seijo Fontela; de no verificarlo dentro del plazo que se le señala, será declarado prófugo, según dispone el artículo 86 y el punto primero del artículo 108 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de marinería de la Armada.—Ortigueira, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Seijo. JM—537

1.170

MARTINEZ REVILLA, Antonio; natural de Laredo (Santander), hijo de Salvatierno y de Petra, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Laredo, procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina a recoger la cartilla naval, comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. Juan Antonio Villegas y Casado, Capitán de Corbeta de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 13 de Enero de 1923.—Juan Antonio Villegas. JM—507

1.171

MARTINEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Margarita, natural de Bustao (Vizcaya), de profesión jornalero, de veintidós años de edad, sus señas personales: estatura 1,717 metros, perímetro torácico 96 centímetros, las demás ignoradas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ricardo López Ladrón de Guevara, Comandante del Regimiento Infantería Guipúzcoa número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ricardo López. JM—435

1.172

MAYO JIMENEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Josefina, natural de Málaga, de estado soltero, de profesión marinero, de diez y nueve años, inscrito de Marina de esta brigada y trozo, que ocupa el folio 88 para el reemplazo del año actual, al que se le instruye expediente de prófugo por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1922, a recoger su cartilla naval, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, Capitán de Corbeta D. Enrique de la Cámara y Díaz, bajo apercibimiento de que, si así no lo efectúa, será declarado prófugo.—Málaga, 13 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—527

1.173

MIRALLES GARCIA, Salvador; hijo de José y de Francisca, natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad domiciliado últimamente en la calle Molinos, número 13, comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Corbeta de la Armada D. José María de Murcia y Sanz de Ardino, si que se le instruye expediente por no haberse presentado en la Comandancia de Tres a recoger su cartilla naval el día 29 de Diciembre último, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, se atenderá a los resultados del mencionado expediente.—Alicante, 16 de Enero de 1923.—El Juez instructor, José María de Murcia. JM—439

1.174

MENCHACA LMAS, Hermógenes; natural de la provincia de Vizcaya, soltero, piloto de la Marina mercante, de veinticuatro años de edad, sus señas personales y particulares desconocidas, domiciliado últimamente en Ea (Vizcaya); procesado por haberse desembarcado del vapor "Octavo", con motivo de la huelga en los de su treinta días ante el Juez instructor Comandante de Infantería de Marina, don Juan Pita da Viéja, en el segundo piso de Estado Mayor de este Departamento, para notificarse el sobreseimiento recaído en la misma.—Ferrol, 11 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Viéja. JM—500

1.175

MEDINA SANCHEZ, Victoriano; hijo de Isidro y de Juana, natural de Cuba (República de Honduras), de estado soltero, profesión profesor de equitación, de veinticuatro años de edad, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz dura, barba pobeada, boca regular, color moreno, estatura 1,699 metros, sin señas particulares, avenido últimamente en Madrid, procesado por el delito de deserción con armamento, se presentará en el término de treinta días ante el señor Juez instructor, Teniente del Tercio de Extranjeros, D. Félix Fernández Diaz, en el campamento de Dax-Riffieu (Ceuta), a responder a la causa que se le incoa.—Dar-Riffieu, 4 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Félix Fernández Diaz.

JG—477

1.176

MENDEZ GUILLEN, Pedro; hijo de Ginés y de María, natural de Lorca (Murcia), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, de estatura 1,680 metros, señas particulares y personales desconocidas, avenido últimamente en su pueblo, en la actualidad en ignorado paradero, procesado por la falta de deserción con motivo de haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de España número 46, D. Genebrando Valadrón Valls, residente en el Cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 11 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor Genebrando Valadrón.

JG—518

1.177

MIGUEL GARCIA, Alfredo; hijo de Gerardo y de Rosario, natural de Santander, soltero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Roiz (Santander), procesado por no presentarse en la Ayudantía de Marina de Requejada a recoger su cartilla naval el 20 de Diciembre último, comparecerá en el término de sesenta días ante el señor Juez instructor Comandante de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Requejada, D. Leandro de Sarriegui y Añedo, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo si no lo efectuase.—Requejada, 17 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Leandro de Sarriegui.

JM—547

1.178

MIGUEZ AGIS, Severino; hijo de Antonio y de Amalia, natural de Samieira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son: cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color blanco, barba no tiene, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en Samieira, comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de Navío Ayudante de Marina de Sangenjo, D. Rosendo Novo Castro, a responder de los cargos que le resulten en virtud de prófugo que se le sigue.

por no haberse presentado en esta Comandancia de trazo el 20 de Diciembre de 1922 a recoger la cartilla naval.—Sangenjo, 14 de Enero de 1923.—El Juez instructor, Rosendo Novo.

JM—551

1.179

ROSALES GARCIA, Enrique; hijo de Manuel y de María Josefa, natural de Alcalá la Real, provincia de Jaén, soltero, herrador, de veintitrés años de edad, estatura 1,602 metros, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; encartado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, D. Francisco Lozano y Gómez de Barreda, residente en Alcalá de Henares; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 12 de Enero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Francisco Lozano.

JG—438

JUICIOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

Don Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda pendén autos-juicio universal de quiebra de la entidad nombrada "Antracita Palentina"; que la representación de éste, habiendo consignado en este Juzgado para sus acreedores las cantidades que dice adeudarles, solicitó, con la representación de la Sindicatura, se convocase a Junta general de acreedores, celebrándose ésta con fecha 23 del corriente y aprobándose lo siguiente:

1.º Que todos los concurrentes estaban debida de sobreseerse el juicio de quiebra mencionado, unos por hallarse ya pagados por la entidad quebrada y otros por aceptar la cantidad para ellos consignada.

2.º Que el acreedor Sr. Muguerza estimaba lo mismo, entendiendo que la quebrada no le adeudaba más suma que la de pesetas 5.066, con la cual se conformaba, disponiéndose su pago, si ya no se hubiere hecho.

3.º Que los señores Fontao y Villanueva y los concurrentes a la expresada Junta, reconocían que lo que adeudaba a aquéllos la quebrada, era la cantidad de 2.124,38 pesetas, acordando asimismo la procedencia del pago de ella, si ya no se hubiere hecho.

4.º Que todos los concurrentes estaban conformes con que a los señores Worms y Compañía no se les adeudaba más cantidad que dos céntimos de peseta, acordando hacerles el pago, o que, si por cualquiera causa no pudiera tener el lugar, quedara dicha suma a su disposición en donde proceda.

5.º Que aprobada la tesisión de costas correspondiente, se haga pago

de sus respectivos créditos a los interesados en ella, procediendo la saca del metallo existente en la Caja general de Depósitos de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, sin perjuicio de que la Sindicatura rinda la cuenta formal de su gestión; y

6.º Que todos los acreedores para quienes se ha consignado cantidad puedan hacerse cargo de ella oportunamente.

Y para que lo que anteriormente expresado pueda llegar a conocimiento de los que se crean acreedores de la entidad "Antracita Palentina", quienes acreditando en forma tal carácter, pueden oponerse en la vía y forma procedente a lo aprobado por la referida Junta general, a partir del término de veinte días, contados desde el siguiente al en que el presente se inserte en la GACETA DE MADRID, si viene conveniente a su derecho; y para que también conste especialmente a la entidad Fontao y Villanueva, o a su representante legal, si lo tuviere, y a los no concurrentes a dicha Junta Worms y Compañía; Baldor y Gómez o Liquidador de esta entidad, D. Nemesio Carretié, Sheldon Goenaga y Compañía, D. Félix Sáez, D. Agustín Cisnal y D. Manuel García Peña, se ha acordado expedir el presente por providencia de esta fecha.

Al propio tiempo se hace saber que según aparece de la oportuna pieza separada, correspondiente al mencionado juicio universal, se han hecho las siguientes consignaciones:

Pesetas.

Para Worms y Compañía.	00,02
D. Félix Sáez.....	142,10
D. Agustín Cisnal.....	365,37
D. Manuel García Peña...	200,00

consignaciones que se ofrecen a los interesados a los fines ulteriores procedentes.

Dado en Bilbao a 24 de Enero de 1923.—El Secretario, legible.—El Juez, Manuel Escalada. X—260.

HERRERA DEL DUQUE

D. Gregorio Prados Ramos, Juez de primera instancia de este partido.

Haga saber: Que por Teodoro Araujo Ruiz, viudo, mayor de edad y vecino de Tamurejo, se ha recurrido a este Juzgado solicitando se le declare heredera abintestato de su difunto hermano Eugenio Aranjo Ruiz, natural de dicho pueblo, viudo, sin hijos, de cincuenta y ocho años de edad, hijo de Silvestre y Prudencia, el cual falleció en referido Tamurejo, donde tenía su domicilio el 13 de Octubre último, llamándose por medio del presente edicto a los que se crean igual o mejor derecho a su herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla, dentro del término de treinta días apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Herrera del Duque a 8 de Enero de 1923.—Ante mí, P. H., Federico Mañón.—El Juez, Gregorio Prados.

X—257